

LANUS, 09 ENE 2018

Nº 0098

DECRETO

Visto la nota de renuncia cursada por la agente Liliana Haydee LAMAS de NEIRA, Legajo N° 10248/1, a fin de acogerse a los beneficios jubilatorios, dispuestos por la Ley 9650,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECREA

Artículo 1º. Acéptase a partir del día 1º de febrero de 2018, la renuncia presentada por la agente Liliana Haydee LAMAS de NEIRA, Legajo N° 10248/1, D.N.I. N° 12.336.058, al cargo categoría 24 con funciones de Administrativa Oficial, Personal Administrativo de la Jurisdicción 1.1.01.03.000, Categoría Programática 01, Agrupamiento 5, Oficina 301, registrando una antigüedad de cuarenta (40) años, siete (07) meses y dieciséis (16) días en ésta Administración Municipal.-

Artículo 2º. La Subdirección General de Análisis y Contralor de Asignaciones de la Subsecretaría de Recursos Humanos, liquidará a favor de la agente mencionada en el artículo precedente, la cantidad de dieciséis (16) días corridos correspondientes al resto de la licencia anual año 2016, treinta y cinco (35) días corridos correspondientes a la licencia anual año 2017 y tres (03) días corridos correspondientes a la parte proporcional de la licencia anual año 2018.-

Artículo 3º. Inclúyase en los alcances del Inciso f) segundo párrafo del Artículo 72º de la Ley 14656, a la agente Liliana Haydee LAMAS de NEIRA, Legajo N° 10248/1..

Artículo 4º. El presente será refrendado por el Señor Subsecretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA, quién se encuentra a cargo de la firma del despacho de la Secretaría de Gobierno y por el Secretario de Economía y Finanzas, Damián SCHIAVONE.-

Artículo 5º. Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral. de Recursos Humanos
Confecciono

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO
A CARGO FIRMA DESPACHO
SECRETARIA DE GOBIERNO



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL

DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS